

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

N° DE CERTIFICADO
1355
Fecha de Aprobación
22/01/2014
ROL S.I.I
5540 - 53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 7943/2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 0/0
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a HABILITACIÓN RESTAURANT (Cambio de destino)
ubicada en calle/avenida/camino ECHÉNIQUE N° 8540
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BACHIRA BAJARDIN MUSRES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
ALFALLR FAJARDIN MUSRES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE			
ALEJANDRA BORQUEZ ROCA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)			
ALEJANDRA BORQUEZ ROCA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE			
R.U.T.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
360	06/08/2013	161,75 M2	RESTAURANT

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
(En caso de modificación aprobada)	

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
X	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE AGUAS ANDINAS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 0022778 DE FECHA 08/08/2013 PROFESIONAL ALEJANDRA BORQUEZ
- CERTIFICADO SEC TC 6 DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS N°937417 DE FECHA 17/10/2013, INSTALADOR RESPONSABLE ALEJANDRO MANUEL VIVANCO OLIVARES RUT 11.638.848-0
- INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD INFORMADO POR LA ARQUITECTO ALEJANDRA BORQUZ ROCA RUT 4.411.136-5.
- CARTA DEL PROPIETARIO Y CONSTRUCTOR INDICANDO QUE LAS OBRAS EJECUTADA FUERON REALIZADAS POR LA ARQUITECTO ALEJANDRA BORQUEZ ROCA RUT 9.977.167-4.-
- CARTA DE RESPONSABILIDAD POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUIEN DECLARA QUE LA PROPIEDAD CUENTA CON INSTALACIONES ELECTRICAS CERTIFICADAS YA QUE NO SE EJECUTARON MODIFICACIONES TAL COMO SE ENCUENTRA EN EL ESTADO ACTUAL Y EL ARQUITECTO QUE SUSCIBE DECLARA CONOCER LA REGLAMENTACION EXISTENTE SOBRE LA MATERIA ASI COMO LAS SANCIONES QUE PUEDAN DERIVAR DE CUALQUIER INEXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION .
- DECLARACION DE LA ARQUITECTA QUE LA PROPIEDAD NO CUENTA CON INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONAADO NI INSTALCIONES DE CALDERAS.
- SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 37324 DE FECHA 14/06/2013 DEL SEREMI DE SALUD AUTORIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DEBE MANTENER POR TODO EL TIEMPO QUE PERMANEZCA ESTE RESTAURANT EN FUNCIONAMIENTO, EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS INDICADOS EN EL PERMISO DE OBRA MENOR N° 360 DE FECHA 06/08/2013 EN LA PROPIEDAD MISMA Y TAMBIEN EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES CONFORME AL ARTICULO 2.4.1 BIS Y 2.4.2 DE LA OGUC.:

- PRINCIPE DE GALES 8521 ESQ. CARLOS OSSANDON SON 3 ESTACIONAMIENTOS.
- ECHEÑIQUE N° 8968 SON 3 ESTACIONAMIENTOS.
- CARLOS OSSNDON N° 890 ESQ. SIMON BOLIVAR SON 5 ESTACIONAMIENTOS

POR LO ANTERIOR EN CADA UNA DE ESTAS PROPIEDADES SE DEBE MANTENER LOS ESTACIONAMIENTOS INDICADOS Y EJECUTADOS CON LA SEÑALIZACION ESTACIONAMIENTO RESERVADO ECHEÑIQUE N° 8540 CONFORME A EXIGENCIA EN EL PERMISO DE OBRA MENOR.

SUPERFICIE TOTAL RECIBIDA CAMBIO DE DESTINO RESTARANT SIN AUMENTO DE SUPERFICIE	167,75 M2
---	-----------


CLE/PSP/PSP


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .

FIRMA Y TIMBRE